

Universidad de Costa Rica
Asociación de Estudiantes de Ciencias Políticas
Tribunal Electoral Estudiantil de Ciencias Políticas

RES-TEECP-36-2022

Tribunal Electoral Estudiantil de Ciencias Políticas. En cumplimiento de las atribuciones y disposiciones enunciadas en el Estatuto Orgánico de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Costa Rica, Estatuto Orgánico de la Asociación de Estudiantes de Ciencias Políticas y el Reglamento Interno y de Elecciones del Tribunal Electoral Estudiantil de Ciencias Políticas;

CONSIDERANDO:

1. El Artículo 21 del Reglamento Interno de Elecciones del TEECP (en adelante RIETEECP) que establece como competencia exclusiva de este colegiado la acreditación de figuras representativas ante el Tribunal Electoral Estudiantil Universitario.
2. La consulta realizada por este colegiado a la Junta Directiva de la AECP, sobre quiénes serían las personas designadas en su representación para participar en el Consejo de Estudiantes de Sociales.

POR TANTO

1. Se acreditan a las siguientes personas, actualmente parte de la Junta Directiva de la Asociación de Estudiantes de Ciencias Políticas, como representantes por esta Asociación ante el Consejo de Estudiantes de Sociales.

Nombre completo	Cédula	Carnet	Cargo	Identidad de género auto percibida
Josué David Rivas Valverde	402440802	B86555	Titular	Hombre
Arianna de los Ángeles Gutiérrez Ramírez	118280605	B93646	Suplencia	Mujer

Dado en modalidad virtual, San Pedro, Montes de Oca, el día primero de marzo de dos mil veintitrés, al ser las diez horas.



Christopher Saira Marín
Presidencia



Oriana María Calderón Montenegro
Vicepresidencia



Alejandro Vargas Chinchilla
Secretaría General



Daniela Isabel Romero Mora
Tesorería



Mauricio de Jesús Bonilla Blanco
Vocalía